



FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS

Formato para la Difusión de los Resultados

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1. Nombre de la evaluación:	<i>Evaluación Específica del Desempeño del Programa de Inclusión Social PROSPERA, Componente Salud Ejercicio 2017</i>
1.2. Fecha de inicio de la evaluación:	23/04/2018
1.3. Fecha de término de la evaluación:	23/07/2018
1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	Nombre: Lic. Artemisa Mejía Bojórquez Unidad Administrativa: Dirección de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de Baja California.
1.5. Objetivo general de la evaluación:	Contar con una valoración del desempeño de los recursos federales del Programa de Inclusión Social PROSPERA, Componente Salud ejercidos por el Gobierno del Estado de Baja California contenidos en el Programa Anual de Evaluación 2017, correspondientes al cuarto trimestre de 2017, con base en la información institucional, programática y presupuestal entregada por las unidades responsables de los programas y recursos federales de las dependencias o entidades, para contribuir a la toma de decisiones.
1.6. Objetivos específicos de la evaluación:	<ol style="list-style-type: none"> Realizar una valoración de los resultados y productos del Programa de Inclusión PROSPERA, Componente Salud del cuarto trimestre de 2017, mediante el análisis de las normas, información institucional, los indicadores, información programática y presupuestal. Analizar la cobertura del fondo, su población potencial, objetiva y atendida, distribución por edad, sexo, municipio, condición social, según corresponda. Identificar los principales resultados del ejercicio presupuestal, el comportamiento del presupuesto asignado, modificado y ejercido, la distribución por el rubro que atiende el fondo, analizando los aspectos más relevantes del ejercicio del gasto.

4. Analizar los indicadores sus resultados en el cuarto trimestre de 2017, y el avance en relación con las metas establecidas.
5. Analizar la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de contar con ella.
6. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora que han sido atendidos derivados de otras evaluaciones externas, exponiendo los avances más importantes al respecto, incluyendo la opinión de los responsables del fondo evaluado.
7. Identificar los hallazgos más relevantes derivados de la evaluación respecto al desempeño programático, presupuestal, de indicadores, población atendida y las recomendaciones atendidas del fondo.
8. Identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, los retos y las recomendaciones de los programas y recursos federales evaluados.

1.7. Metodología utilizada de la evaluación: Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios _____ Entrevistas _____ Formatos _____ Otros Especifique: Consulta de Información de Oficio publicada en portal de transparencia del Estado. Consulta de Diagnóstico

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La evaluación específica de desempeño se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por las instancias responsables de operar el fondo, así como entrevistas con responsables de la aplicación del fondo.

1.8. Entregables:

- Evaluación Específica de Desempeño **Programa de Inclusión Social Prospera, Componente Salud 2017.**
- Formato para la difusión de los resultados de la evaluación (extensión libre).

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1. Describir los hallazgos más relevantes de la Evaluación:

2.1.1 El Programa por el periodo evaluado refleja un ejercicio del 81.86%, del presupuesto autorizado reflejando un subejercicio equivalente a \$ 5'128,722, que representa el 18.41%, aun cuando esta situación mejoró respecto a los resultados de 2016, se observa que aún se tienen oportunidades de mejora en el ejercicio del presupuesto.

2.1.2 Los recursos ejercidos del Fondo en el capítulo de gasto de Servicios Personales ascendieron a \$14'968,053, que representan el 64.66% del recurso, mientras que para servicios de atención médica y de suministros para operación fueron de 17.45 y 16.04% respectivamente, quedando únicamente un 1.85% para bienes capitalizables.

2.1.3 El número de familias registradas se incrementó apenas en un 0.52%, ya que de un total 37,066 en 2016, asciende a 37,258 en 2017.

2.1.4 Las consultas otorgadas en 2017 disminuyeron en un 18.44% con relación al ejercicio de 2016, ya que de haberse otorgado 233,399 en 2016, para 2017 se otorgaron 190,351, es decir, se dejaron de atender a 43,048.

2.1.5 Las consultas y tratamientos a menores de 5 años en global disminuyeron en un 29.80%, ya que de 65,856 en 2016 desciende a 50,739 en 2017.

2.2. Señalar cuales son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategias e instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

Ámbito Programático

- El Fondo cuenta con normatividad clara que define los objetivos según se establece en las Reglas de operación publicadas en el Diario Oficial de la Federación 2017, las cuales se llevarán a cabo en función de la capacidad operativa y presupuestal del programa.
- Se cuenta con un Convenio Específico de Colaboración entre la Federación y el Estado, sobre la transferencia de recursos federales, de acuerdo al marco de coordinación.
- El seguimiento al Programa es mediante una Plataforma que incluye las evaluaciones cualitativas que se recopilan a través del Programa Aval Ciudadano.

Ámbito Aspectos Susceptibles de Mejora:

Se han atendido el 95% de las recomendaciones de la evaluación del ejercicio 2016

Ámbito de Cobertura:

- Se atendieron a 37,258 familias con el Programa PROSPERA 2017, lo anterior representa un incremento del 0.52%.

2.2.2 Oportunidades:

Ámbito Programático:

- Establecer proyectos transversales de inclusión social a la salud, ya que, siendo un programa federal y enfocado a diferentes componentes como educación, salud, alimentario y de vinculación, al desarrollarse dará como resultado que el presupuesto ejercido sea significativo y contundente para la población objetivo.

Ámbito Cobertura:

- Ampliar la Cobertura de Beneficiarios, respecto al nivel de Atención, optimizando los recursos que se emplean para atender el Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES), como resultado de la eliminación de la doble afiliación.
- Diseñar indicadores de Impacto, que fortalezcan el Desarrollo y cumplimiento de los objetivos, ya que este programa forma parte prioritaria en las Estrategias del Plan Nacional de Desarrollo, por lo que la transversalidad del Programa reditúa en beneficios a la Sociedad: económicos, sociodemográficos educativos y principalmente de salud.

2.2.3 Debilidades:

Ámbito Presupuestal:

- No se ejerció el presupuesto al 100%; es necesario que las unidades ejecutoras mejoren la planeación en función de la calendarización de los recursos, que disminuyan el subejercicio e incrementen en el cumplimiento de metas sobre todo en la cobertura.

Ámbito Cobertura:

- Las líneas de atención médica incluidos en el CAUSES, representa una oportunidad para los beneficiarios, sin embargo el incremento respecto al número de pacientes en atención implica la necesidad de incrementar los recursos transferidos al Sector Salud, para garantizar la continuidad del programa, en la actualidad aunque no se descuidan los temas de salud, las fuentes de fondeo de los mismos presentan cierta incertidumbre por la disminución en la asignación de recursos federales lo que limita el cumplimiento de los objetivos del programa

2.2.4 Amenazas:

Ámbito Presupuestal:

- No se ha aplicado la Normatividad según el Convenio, ya que de manera recurrente se refrendan los recursos remanentes, sin que se realicen los reintegros por los subejercicios, esta situación representa una amenaza para las asignaciones presupuestales del programa en futuros ejercicios fiscales.
- El crecimiento en los recursos del Fondo ha sido mínimo de 2016 a 2017 creció apenas un 2.83%, lo anterior limita la atención de las necesidades que se atienden con dichos recursos.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

3.1.1 El Programa **PROSPERA**, Componente Salud, como herramienta de cercanía a los servicios de Salud a la población vulnerable, y su principal objetivo es asegurar, de manera gratuita, el acceso al **Paquete Básico Garantizado de Salud** y la ampliación progresiva de 27 intervenciones de Salud Pública del Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES) representan una de las mejores estrategias de Salud del Plan Nacional de Desarrollo. (**Ámbito de Cobertura**).

3.1.2 La unidad ejecutora **Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado** (ISESALUD), obtuvo un **presupuesto autorizado** de \$28,278,984.00, **ejerció** el 81.86%, y un refleja un subejercicio del 18.14%, la cobertura del ejercicio 2017 fue de 37,258 familias, (**Ámbito Presupuestal**).

3.1.3 Con base en las sugerencias emitidas el ejercicio fiscal pasado, se determina que la **Atención a las Recomendaciones** derivadas de la Evaluación Específica de Desempeño del programa, del ejercicio fiscal 2016, han sido atendidas o se encuentran en ese proceso, y se tiene un porcentaje de atención del **95%**, lo que refleja el compromiso del ISESALUD para la **mejora en el desempeño de los recursos federales**. (**Ámbito de Atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora**).

3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

3.2.1 Ámbito Programático:

Establecer en el Programa Operativo Anual (POA) las metas y objetivos para PROSPERA, Componente Salud, contemplando la Población total señalada como beneficiaria en sus diversos grupos y zonas, que permitiría conocer la Cobertura e Impacto real de las acciones realizadas en sus diversas vertientes.

3.2.1 Ámbito Presupuestal:

Facultades para la Secretaría de Planeación y Finanzas (SPF), para dar seguimiento a través de informes o reportes ampliados, respecto a los instrumentos de medición y validación del ejercicio de los recursos del Programa Prospera, ya que estos se reportan directamente en el Sistema Formato Único, mediante el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), por lo que su programación y presupuestación no forman parte del proceso de la Entidad, mismo que es evaluado, programado y presupuestado por SPF y el ISESALUD.

3.2.1 Ámbito de Cobertura:

Elaboración de un diagnóstico integral de la cobertura y recursos destinados para la población objetivo, su costo, efectividad e impacto, que permita canalizar con mayor efectividad las acciones desarrolladas en futuros ejercicios de PROSPERA, componente salud.

3.2.1 Ámbito de Indicadores:

Verificar y justificar las partidas en el ejercicio fiscal del Programa respecto a la dotación de tecnología en las Unidades Médicas Móviles, especificar los requerimientos o insumos adquiridos bajo las partidas correspondientes, dado que el resultado de ello se convierte en un instrumento elemental para la recolección y control de la información en las zonas vulnerables o de difícil acceso, considerado un insumo para el seguimiento y verificación de los indicadores del Programa.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

- 4.1. **Nombre del coordinador de la evaluación:** Lic. y C.P. Víctor Everardo Beltrán Corona
 4.2. **Cargo:** Director General y Evaluador
 4.3. **Institución a la que pertenece:** Despacho Beltrán Corona y Cia. S.C
 4.4. **Principales colaboradores:** C.P.C. Maximina Estrada Ulloa
 4.5. **Correo electrónico del coordinador de la evaluación:** bcyc@beltrancorona.com.mx
 4.6. **Teléfono (con clave lada):** (686) 552-86-00

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA

- 5.1. **Nombre del programa evaluado:**
Programa de Inclusión Social PROSPERA Componente Salud 2017
- 5.2. **Siglas:** PROSPERA
- 5.3. **Ente público coordinador del (los) programa (s):** Secretaria de Planeación y Finanzas (SPF).
- 5.4. **Poder público al que pertenece (n) el (los) programa (s):**
 Poder Ejecutivo_x_ Poder Legislativo__Poder Judicial____Ente Autónomo____
- 5.5. **Ámbito gubernamental al que pertenece (n) el (los) programa (s):**
 Federal_x_____Estatad_____Municipal__
- 5.6. **Nombre de la (s) unidad (es) administrativa (s) y del (los) titular (es) a cargo del (los) programa (s)**
Secretaria de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Baja California
(SPF) Titular: Lic. Bladimiro Hernández Díaz

Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California
(ISESALUD) Titular: Dr Guillermo Trejo Dozal

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1. Tipo de contratación:

Adjudicación Directa X_Invitación a tres Licitación pública Licitación pública nacional Otra (señalar)

Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE)

6.3. Costo total de la evaluación: \$100,000.00 más I.V.A.

6.4. Fuente de financiamiento: Recursos fiscales estatales.

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1. Difusión en Internet de la evaluación:

Página de Transparencia del Gobierno del Estado de BC. www.copladebc.gob.mx
www.monitorbc.gob.mx

7.2. Difusión en Internet del formato:

Página de Transparencia del Gobierno del Estado de BC. www.copladebc.gob.mx
www.monitorbc.gob.mx